



COMPROMISO POR LA INTEGRIDAD

El Gobierno del Perú a través de la Presidencia del Consejo de Ministros, la Contraloría General de la República, la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), motivados por nuestro propósito de promover la transparencia, la cultura ética, la probidad y una competencia justa y honesta, manifiestan lo siguiente:

Los Gremios Empresariales se comprometen a:

- Promover que nuestros agremiados cumplan el décimo principio del Pacto Mundial de Naciones Unidas, según el cual "Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno".
- Impulsar la suscripción de compromisos de integridad entre las empresas y el sector público.
- Propiciar la adopción e implementación de códigos de conducta propios y de sus agremiados, para quienes no lo tuviesen, así como establecer los mecanismos eficaces que garanticen su cumplimiento.
- Apoyar los esfuerzos que realice el Gobierno orientados a luchar contra la corrupción.

El Gobierno, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros, se compromete a:

- Fomentar una cultura de valores en la sociedad peruana y la ética en la función pública.
- Garantizar la transparencia y la simplificación de los procesos en el sector público como herramientas eficaces para prevenir y reducir los riesgos de corrupción.
- Fomentar la vigilancia ciudadana como mecanismo para prevenir y detectar los actos de corrupción.
- Adoptar medidas eficaces para luchar contra la corrupción en el ámbito del sector público.

Por su parte, la Contraloría General de la República, mediante el Sistema Nacional de Atención de Denuncias (SINAD), investigará los actos u operaciones que revelen, por acción u omisión, hechos arbitrarios o ilegales que afecten o pongan en peligro la función o el servicio público, con especial



atención en aquellos casos que, en el marco del presente compromiso, sean derivados al Sistema Nacional de Control.

Conscientes que los compromisos asumidos contribuirán a mejorar la integridad en el ámbito de las contrataciones públicas, así como a generar conciencia ciudadana sobre el uso adecuado de los recursos públicos, firmamos este documento en la ciudad de Lima a los 18 días del mes de setiembre del 2012.



JUAN JIMÉNEZ MAYOR

Presidente del Consejo de Ministros
Presidente de la Comisión de Alto Nivel
Anticorrupción



HUMBERTO SPEZIANI CUEVAS

Presidente de la CONFIEP



FUAD KHOURY ZARZAR
Contralor General de la República



LUIS SALAZAR STEIGER
Presidente de la Sociedad Nacional de
Industrias



SAMUEL GLEISER KATZ
Presidente de la Cámara de Comercio de
Lima

